

**Informe mensual de actividades de la
Unidad Técnica del Centro de Formación y
Desarrollo correspondiente a octubre de
2011**

Noviembre de 2011

INDICE

I.	Introducción.....	3
II.	Servicio Profesional Electoral.....	3
II.1	Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral	3
II.1.1	Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.....	3
II.1.2	Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes.....	6
II.1.3	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE	6
II.2	Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral	7
II.2.1	Mecanismos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011.....	7
II.2.2	Actividades Formativas	7
II.3	Programa de Evaluación del Rendimiento 2010	11
II.3.1	Programa de Excelencia 2010	11
II.4	Nombramientos de Titularidad en el Servicio Profesional Electoral.....	12
II.5	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación	13
II.6	Sistema de Datos Personales del Servicio Profesional Electoral.....	13
III.	Personal de la rama administrativa	14
III.1	Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo.....	14
III.2	Plazas vacantes	14
III.2.1	Vacantes de libre designación.....	15
III.2.2	Vacantes sujetas a concurso.....	17
III.2.3	Total de plazas vacantes en el Instituto	19
III.2.4	Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes	20
III.2.5	Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes	20
III.3	Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo	21
III.4	Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.....	28
III.5	Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas vacantes de la Rama Administrativa	29
IV	Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012	29
V	Criterios que regulan la readscripción del personal de estructura del Instituto.....	29
VI.	Proceso de Selección de Consejeros Electorales Distritales 2011-2012	29
VII.	Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	30
VII.1	Programa de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales.....	30
VIII.	Asistencia a Sesiones del Consejo General.....	31
IX.	Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa	31
X.	Asistencia a la Comisiones Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales.....	31

I. Introducción

El presente informe da cuenta de las actividades llevadas a cabo por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (Centro) durante el mes de octubre de 2011, con el fin de dar cumplimiento al artículo 11, fracción II, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto (Estatuto).

II. Servicio Profesional Electoral

En el marco de los Programas Institucionales 2011, como son *Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral*, y *Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral*, aprobados por la Junta Administrativa (Junta) en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de junio, por el Acuerdo JA059-11, se realizaron las siguientes actividades.

II.1 Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral

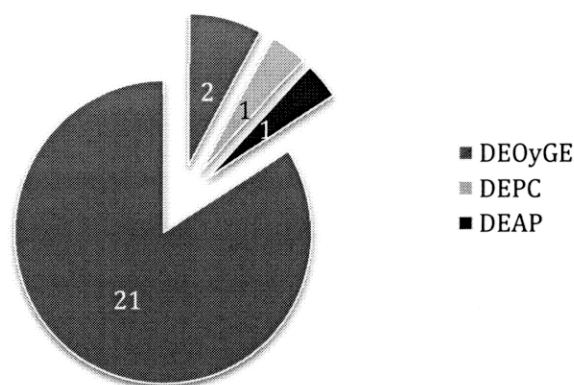
Se remitió a la Junta el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de septiembre de 2011 por el que se da cuenta, entre otras cosas, de la situación que guarda las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral (SPE).

II.1.1 Plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral

Respecto a la ocupación de plazas de esta rama, el número de vacantes ha aumentado con relación al mes de septiembre (21); ya que se cuentan al 31 de octubre con 25 plazas desocupadas, cuatro en Oficinas Centrales y 21 en Órganos Desconcentrados, como se muestra a continuación:



Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



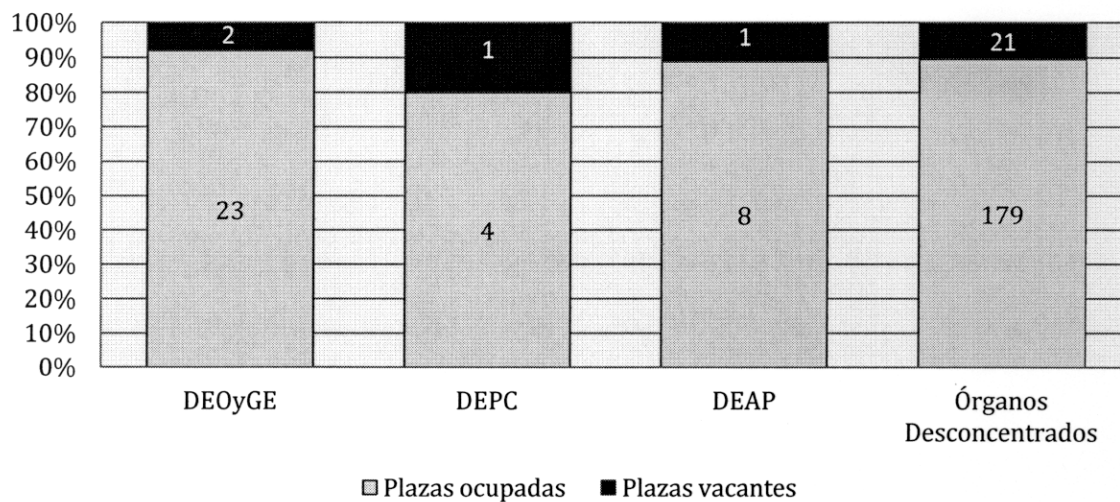
De las 265 plazas que integran el personal de carrera se encuentran ocupadas 244; es decir, el 91%. La distribución de las 25 plazas vacantes por área de adscripción es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Plazas
1	Jefatura del Departamento de Procesamiento y Análisis Cartográfico	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
2	Jefatura del Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
3	Dirección de Formación y Desarrollo Participativo ¹	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
4	Líder de Proyecto	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
5	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XVIII	1
6	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXVII	1
7	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral	Distrito XXVIII	1
8	Coordinador Distrital	Distrito IV	1
9	Coordinador Distrital	Distrito VI	1
10	Coordinador Distrital	Distrito XVI	1
11	Coordinador Distrital	Distrito XX	1
12	Coordinador Distrital	Distrito XXVI	1
13	Secretario Técnico Jurídico	Distrito IV	1
14	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXV	1
15	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXX	1
16	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXIII	1
17	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVII	1
18	Secretario Técnico Jurídico	Distrito XXXVIII	1
19	Líder de Proyecto	Distrito I	1
20	Líder de Proyecto	Distrito II	1
21	Líder de Proyecto	Distrito XXIII	1
22	Líder de Proyecto	Distrito XXVIII	1
23	Líder de Proyecto	Distrito XXXI	1
24	Líder de Proyecto	Distrito XXXVII	1
25	Líder de Proyecto	Distrito XL	1
Total			25

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Mtra. Marisela Ayllón Mendoza.

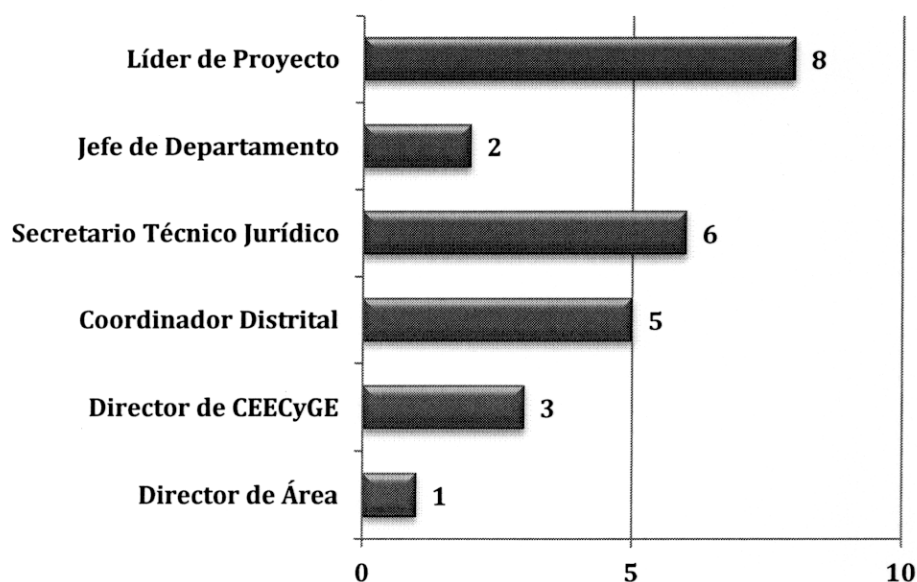
Los cargos donde se dieron las vacantes fueron Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en el Distrito XVIII, Secretario Técnico Jurídico en los Distritos XXX y XXXIII y Líder de Proyecto en el Distrito XXIII.

Plazas vacantes por área pertenecientes al SPE



El cargo donde se concentra el mayor número de vacantes es el de Líder de Proyecto (32%); después el Secretario Técnico Jurídico (24%) y el Coordinador Distrital (20%).

Distribución de plazas vacantes del SPE por cargo



II.1.2 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes, se encuentran establecidos en el artículo 133 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el artículo 55 del Estatuto; y son la promoción y/o movilidad horizontal y los concursos de oposición interno y externo.

Por lo anterior el proyecto de Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal del Servicio Profesional Electoral, remitido por el Centro el 4 de agosto, aún se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta.

II.1.3 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes del SPE

Los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes son la encargaduría de despacho, la comisión y la ocupación temporal; las cuales están previstas en los artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, y tienen como finalidad desahogar en forma transitoria las actividades y tareas inherentes a una plaza vacante. Otro mecanismo de este tipo es la readscripción, pero esta es con carácter permanente.

Durante el mes de octubre se recibieron las siguientes solicitudes:

Funcionario	Cargo y área actual	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Irma Ileana Fierro Cervantes	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XXVII	4 de octubre	Readscripción	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital II	Permanente	Pendiente
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Secretario Jurídico en la Dirección Distrital XXIII	4 de octubre	Readscripción	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital XXXVIII	Permanente	Pendiente
Miguel Álvarez Manzano	Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXI	13 de octubre	Readscripción	Director de Capacitación electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en la Dirección Distrital XXVIII	Permanente	Pendiente
Blanca Jazmín Godoy Alvarado	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital XV	6 de octubre	Comisión Temporal	Líder de Proyecto en la Dirección Distrital IV	16 de octubre y hasta se concluyan las actividades	7 de octubre JA122-11

Funcionario	Cargo y área actual	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo	Aprobación
Miguel Ángel Morín Hernández	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital I	6 de octubre	Comisión Temporal	Secretario Técnico Jurídico en la Dirección Distrital IV	16 de octubre y hasta se concluyan las actividades	7 de octubre JA122-11

II.2 Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral

II.2.1 Mecanismos de acreditación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011

El Centro presentó el 4 de octubre el anteproyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se clarifican los Criterios para la acreditación de los cursos del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2011, para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta. El anteproyecto fue aprobado por la Junta en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de octubre mediante Acuerdo JA125-11.

II.2.2 Actividades Formativas

a) Innovación y Mejora en el Servicio Público

El Examen Final se aplicó el 10 de octubre a 60 funcionarios y los resultados se entregaron el 14 de octubre, obteniéndose una calificación promedio de 9.54. De los funcionarios inscritos 13 no lograron una calificación aprobatoria en la Primera Oportunidad.

La Segunda Oportunidad se aplicó el 21 de octubre; aprobando 11 funcionarios y los 2 restantes tendrán que presentar la Tercera Oportunidad, programada para el 2 de noviembre del presente año.

Durante octubre se atendieron las siguientes peticiones de los funcionarios:

- 2 solicitudes de baja por vacaciones.

- 3 solicitudes de revisión del Examen Final

En la última sesión de cada grupo se aplicó el Cuestionario de Retroalimentación.

b) Comunicación y Manejo de Grupos

El Examen Final se aplicó a un total de 186 funcionarios, divididos en 8 grupos, del 12 al 14 de octubre.

El 18 de octubre se entregaron los resultados a 179 funcionarios que obtuvieron una calificación promedio de 9.54. De los funcionarios inscritos 7 no lograron una calificación aprobatoria en la Primera Oportunidad.

La Segunda Oportunidad se aplicó el 25 de octubre; aprobando 6 funcionarios y 1 tendrá que presentar la Tercera Oportunidad, programada para el 9 de noviembre del presente año.

Durante octubre se atendieron las siguientes peticiones de los funcionarios:

- 1 solicitudes de baja por licencia médica.
- 1 solicitudes de baja por vacaciones.
- 1 solicitud de reprogramación de examen por cargas de trabajo.
- 12 solicitudes de reposición de sesiones.
- 5 solicitudes de revisión del resultado del Examen Final.

En la última sesión de cada grupo se aplicó el Cuestionario de Retroalimentación.

c) Participación Ciudadana

El Centro remitió el 17 de octubre al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa la Propuesta de Especialistas Externos de la Escuela de Administración

Pública del Distrito Federal para opinión favorable de la Junta. La cual otorgó su opinión favorable en la Décimo Séptima Sesión Extraordinaria por el Acuerdo JA133-11.

En este curso participan todos los miembros del SPE; es decir, 252 funcionarios tanto de Oficinas Centrales como de Órganos Desconcentrados.

El curso tiene como objetivo consolidar y aumentar en los miembros del SPE los conocimientos que detentan en la materia a fin de que puedan cumplir con plena eficiencia las nuevas actividades que se originan a partir de los cambios al marco legal vigente, las cuales se traducirían, en el ámbito de su actividad cotidiana, en una mayor interacción con grupos ciudadanos con intereses específicos en la demarcación en que residen, por lo que el Instituto debe procurarles acciones de formación encaminadas a favorecer el incremento de sus habilidades para que puedan realizar dicha labor de forma eficiente y con plena conciencia de las repercusiones que sus tareas cotidianas generan en el cumplimiento de la misión institucional del órgano administrativo.

1.- El temario del curso se integró de la siguiente manera:

Módulo 1. La Democracia entre la representación política y la participación ciudadana

1.1 El ciudadano más allá de la representación: sociedad civil y espacio público.

1.2 El papel del ciudadano en el proyecto participativo.

1.3 La crisis de la democracia representativa: los principios del gobierno representativo.

1.4 La participación ciudadana: de las élites participativas a la universalización del derecho a participar.

Módulo 2. Los mecanismos de democracia semi-directa: características, funciones y experiencias.

2.1 El plebiscito y referéndum ejercicios ciudadanos de consulta popular.

2.2 La revocación de mandato: un derecho de la participación ciudadana.

2.3 Los presupuestos participativos.

2.4 La auditoría ciudadana.

2.5 De la iniciativa ciudadana (popular) a la iniciativa legislativa.



2.6 La iniciativa presidencial.

2.7 Análisis de ejercicios de participación ciudadana en diversas instituciones de democracia semi-directa y en la gestión pública en América, Europa y la República Mexicana.

Módulo 3. La ciudadanización del Distrito Federal.

3.1 Las experiencias participativas anteriores a la Ley de Participación Ciudadana de 1995.

3.2 La nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal: algunas consideraciones políticas de su promulgación.

El 4 de octubre el Centro solicitó a los Titulares de área y Coordinadores Distritales distribuir a los funcionarios que participarían en este curso de acuerdo a las cargas de trabajo para asistir a las sesiones; así se notificó a los funcionarios el 20 de octubre del grupo y horarios en los que estarían inscritos, y se les remitieron las lecturas obligatorias vía correo electrónico.

2.- Mecanismo de acreditación. Evaluación Permanente.

En este caso, dentro del factor Evaluación Permanente se considerarán 4 evidencias de aprendizaje realizadas en las sesiones, todas con un valor del 12.5% de la calificación final.

El Examen Final se tiene programado para el 19 de diciembre.

Durante octubre se atendieron las siguientes peticiones por parte de los funcionarios:

- 3 solicitudes de cambio de grupo.
- 6 solicitudes de reposición de sesiones.

d) Nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del DF

El Centro continuó los trabajos relativos al diseño instruccional del curso en línea que se impartirá al personal del SPE; contando para ello con la colaboración del Sistema de

Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II.3 Programa de Evaluación del Rendimiento 2010

En el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2010 y debido a la solicitud de varios funcionarios miembros del SPE, el Centro elaboró y remitió el 12 de octubre para conocimiento de la Junta el Informe que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, relativo a la imposibilidad de solicitar justificación a los CC. José Daniel Castro Orozco y Dante Hernández Torres, respecto de la valoración emitida sobre la actuación genérica de los funcionarios Enrique Legazpi Cruz, Evangelina Solís Calderón y Enrique Arturo Marín Vera.

II.3.1 Programa de Excelencia 2010

Una vez aprobado el Proyecto de Dictamen relativo a la procedencia de las solicitudes de inscripción presentadas por el personal de carrera para participar en el Programa de Excelencia del Servicio Profesional 2010 por la Junta en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de octubre, mediante Acuerdo JA124-11, y con el fin de realizar la Sesión de Instalación del Comité de Excelencia, el Centro elaboró y remitió el 18 de octubre al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa para su consideración los siguientes documentos:

- Proyecto de Oficio para convocar a los integrantes del Comité a la Sesión de Instalación.
- Proyecto de Orden del Día.
- Proyecto de procedimiento para la asignación, valoración y dictaminación de los proyectos presentados por los funcionarios del SPE en el marco del Programa de Excelencia.
- Proyecto de Guía para realizar la valoración y calificación de los Proyectos del Programa de Excelencia 2010.

El 20 de octubre, con la asistencia de seis de sus siete integrantes, se realizó la Primera Sesión del Comité de Excelencia con el siguiente Orden del Día:

1. Instalación del Comité de Excelencia 2010.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la asignación, valoración y dictaminación de los proyectos presentados por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en el marco del Programa de Excelencia 2010.
3. Aplicación, en su caso, del Procedimiento para la asignación, valoración y dictaminación de los proyectos presentados por los funcionarios del Servicio Profesional Electoral en el marco del Programa de Excelencia 2010.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la Guía para realizar la valoración y calificación de los proyectos del Programa de Excelencia 2010. En este punto el Comité se declaró en sesión permanente con el fin de dar un plazo prudente para que los evaluadores realicen la valoración de los proyectos que les fueron asignados.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de dictamen del Comité de Excelencia del Instituto electoral del Distrito Federal, por el que se determina la asignación de puntajes al proyecto identificado con el número de expediente EVR2010/PE/000.
6. Asuntos generales.

Los puntos anteriores fueron aprobados por unanimidad por todos los integrantes del Comité presentes.

II.4 Nombramientos de Titularidad en el Servicio Profesional Electoral

El Centro, de conformidad con el artículo 51 del Estatuto, elaboró y remitió para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta, la Lista del personal de carrera que cumple con los requisitos para obtener la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral. La cual fue aprobada el 14 de octubre en su Décima Sesión Ordinaria, mediante Acuerdo JA126-11.

En atención al Acuerdo de la Junta, el Centro notificó el 17 de octubre a la C. María Eugenia Flores Peña, Coordinadora Distrital de la Dirección Distrital VII, la obtención de la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral.

II.5 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante octubre no se recibieron solicitudes del personal de carrera de esta naturaleza.

Por otro lado, tres miembros del SPE entregaron el 25 de octubre sus Informes Finales de actividades académicas, científicas y de investigación.

II.6 Sistema de Datos Personales del Servicio Profesional Electoral

El Centro elaboró y remitió al Secretario Ejecutivo el Proyecto de Acuerdo con el que se darán a conocer las modificaciones a los siguientes Sistemas de Datos Personales:

- Sistema de Datos Personales de los miembros activos y que causaron baja del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Sistema de Datos Personales de los participantes den los concursos abiertos para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

Estas modificaciones fueron publicadas el 10 de octubre en la Gaceta Oficial del Distrito Federal e informadas el mismo día al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales mediante Oficio.

III. Personal de la rama administrativa

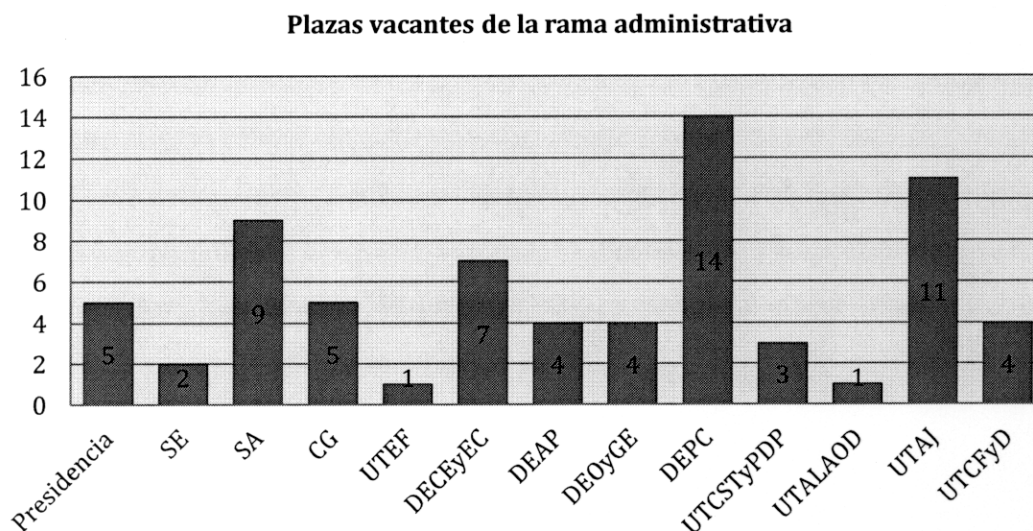
En el marco de los Programas Institucionales 2011 de Selección e Ingreso del personal administrativo y Capacitación y Actualización del personal administrativo, aprobadas las modificaciones por la Junta Administrativa en su Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 6 de junio, por el Acuerdo JA059-11, se realizaron las siguientes actividades.

III.1 Programa de Selección e Ingreso del personal administrativo

Se remitió a la Junta el Informe Mensual de Actividades correspondiente al mes de septiembre de 2011 por el que se da cuenta, entre otras cosas, de la situación que guardan las plazas vacantes de la rama administrativa.

III.2 Plazas vacantes

Durante octubre se reportaron 70 plazas vacantes en la rama administrativa; 13 de libre designación y 57 cuya ocupación se realiza mediante concurso.



III.2.1 Vacantes de libre designación

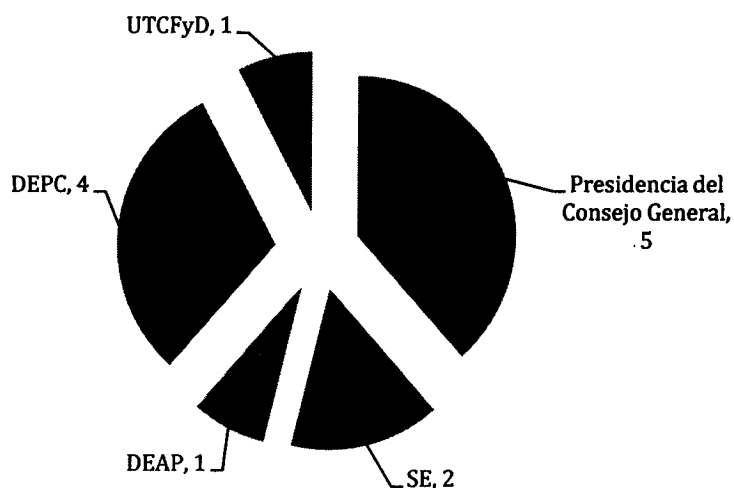
Al 31 de octubre de las 155 plazas de libre designación se encuentran ocupadas 142, es decir, el 92%. La distribución de las 13 plazas vacantes es la siguiente:

N°	Puesto	Área	N° de Plazas
1	Coordinador de Asesores ¹	Presidencia del Consejo General	1
2	Secretaria de Unidad		2
3	Analista		1
4	Auxiliar de Servicios		1
SUBTOTAL			5
5	Asesor	Secretaria Ejecutiva (SE)	1
6	Analista		1
SUBTOTAL			2
7	Secretaria de Unidad ²	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Polfticas (DEAP)	1
SUBTOTAL			1
8	Secretaria de Unidad	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
9	Asistente Administrativo		2
10	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana		1
SUBTOTAL			4
11	Dirección de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCyD)	1
SUBTOTAL			1
TOTAL			13

¹Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Pablo Francisco Hernández Hernández a partir del 1 de abril de 2011.

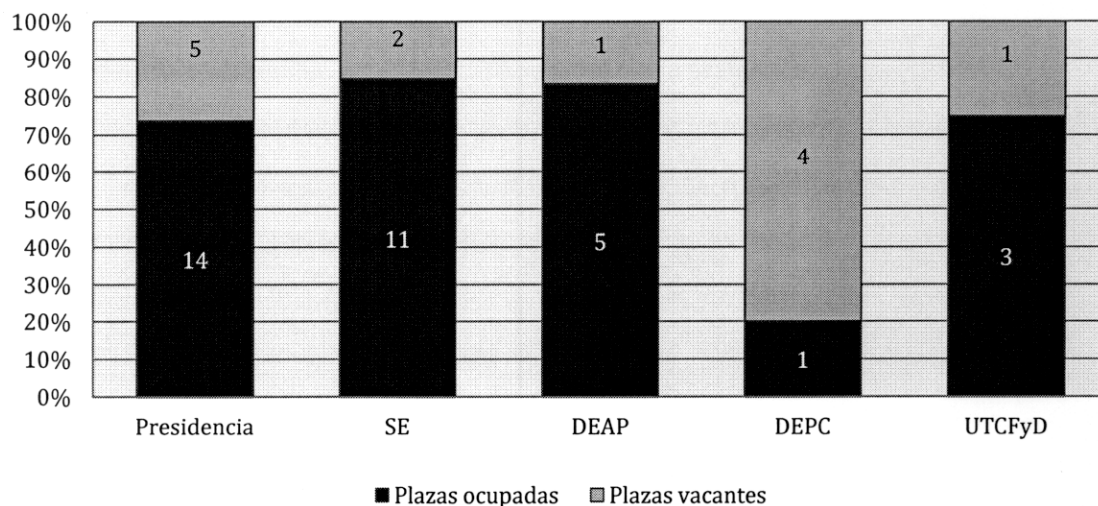
²Ocupada temporalmente por Encargaduría por la C. Martha Elena Perfecto Ríos a partir del 23 de julio de 2010.

Plazas de libre designación vacantes por área



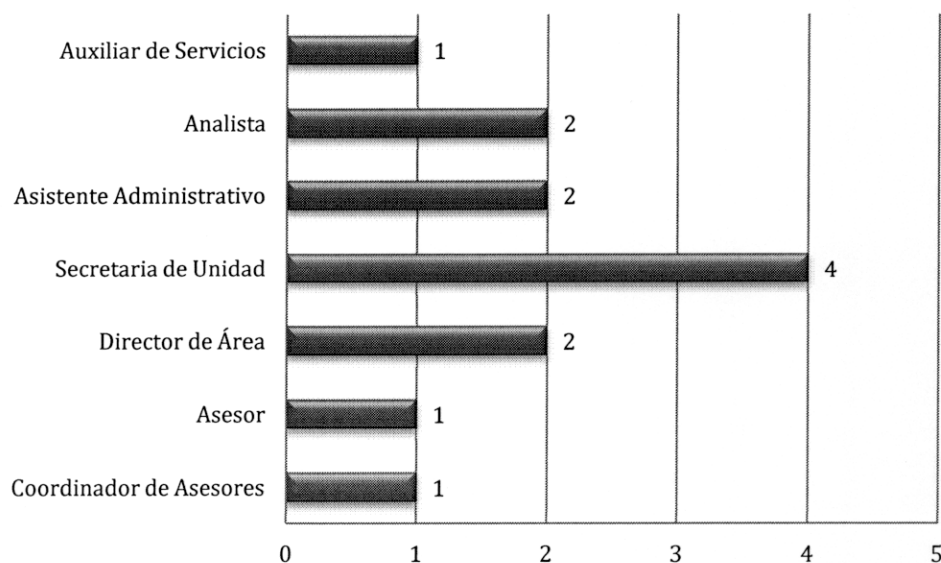
En lo que se refiere al número total de plazas de libre designación por área, la DEPC se mantiene como el área con el mayor número, ya que representan el 80% de las plazas con este carácter que tiene adscritas.

Plazas de libre designación ocupadas y vacantes por área



En lo que respecta a plazas vacantes por cargo, la Secretaria de Unidad es el puesto que destaca por el mayor número de vacantes (4); que representan el 31% del total de las plazas.

Distribución de plazas de libre designación vacantes por cargo



[Handwritten signature]

III.2.2 Vacantes sujetas a concurso

Al 31 de octubre de las 327 plazas sujetas a concurso se encuentran ocupadas 270, es decir, el 82%. La distribución de las 57 plazas vacantes es la siguiente:

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
1	Subdirección de Patrimonio Institucional ³	Secretaría Administrativa	1
2	Subdirección de Contabilidad ¹		1
3	Departamento de Planeación Prospectiva ⁴		1
4	Departamento de Seguridad y Protección Civil		1
5	Departamento de Contabilidad y Presupuesto		1
6	Departamento de Registro Contable		1
7	Analista		2
8	Chofer C		1
SUBTOTAL			9
9	Subdirección de Sustanciación y Resolución	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	1
10	Departamento de Sustanciación y Resolución		1
11	Analista		1
SUBTOTAL			3
12	Subdirector de Difusión	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC)	1
13	Analista Educador		2
14	Analista Diseñador		3
15	Analista Corrector de Estilo		1
SUBTOTAL			7
16	Departamento de Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE)	1
17	Analista		3
SUBTOTAL			4
18	Subdirección de Procedimientos Participativos ²	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC)	1
19	Departamento de Contenidos y Materiales Didácticos Para la Participación Ciudadana		1
20	Departamento de Formación Ciudadana		1
21	Departamento de Asesoría y Registro de Organizaciones de Representación Ciudadana		1
22	Analista		6
SUBTOTAL			10
23	Departamento de Quejas y Denuncias	Contraloría General	1
24	Departamento de Normatividad		1
25	Subdirector de Procedimientos Jurídicos y Administrativos		1
26	Analista		2
SUBTOTAL			5
27	Fiscalizador	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	1
SUBTOTAL			1
28	Subdirección de Atención a Impugnaciones	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	1
29	Departamento de Normatividad		1
30	Departamento de Análisis de Impugnaciones e Integración de Expedientes		1
31	Analista		8

Nº	Puesto	Área	Nº de Plazas
SUBTOTAL			11
32	Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)	1
SUBTOTAL			1
33	Departamento de Protección de Datos Personales	Unidad Técnica de Comunicación	1
34	Analista	Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP)	1
35	Auxiliar de Servicios	(UTCSTyPDP)	1
SUBTOTAL			3
36	Departamento de Normatividad y Trayectoria Laboral	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1
37	Departamento de Selección y Promoción	Formación y Desarrollo (UTCfyD)	1
38	Departamento de Análisis de Perfiles y Competencias		1
SUBTOTAL			3
TOTAL			57

¹ Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Juan Carlos Palomeque Maya a partir del 1 de junio de 2011.

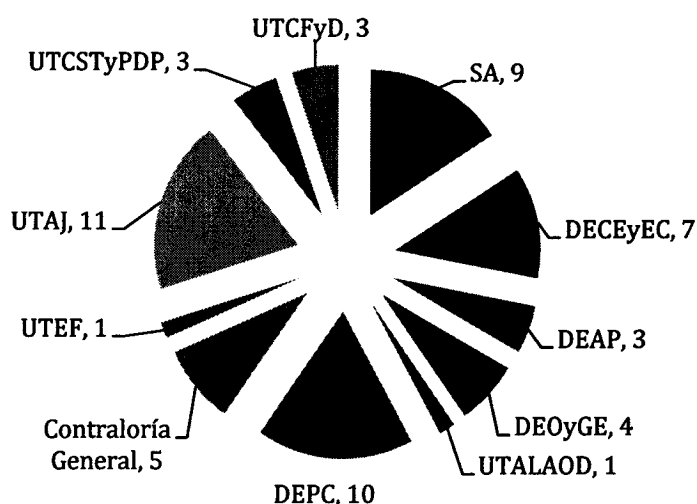
² Ocupada temporalmente por Encargaduría por el Lic. Miguel Ángel Cataño Rodríguez a partir del 1 de junio de 2011.

³ Ocupada temporalmente por Encargaduría por el C.P. Tomás Bárcenas Medina a partir del 16 de mayo de 2011.

⁴ Ocupada temporalmente por Encargaduría por la Lic. María Cristina Escobar Ávalos a partir del 1 de septiembre de 2011.

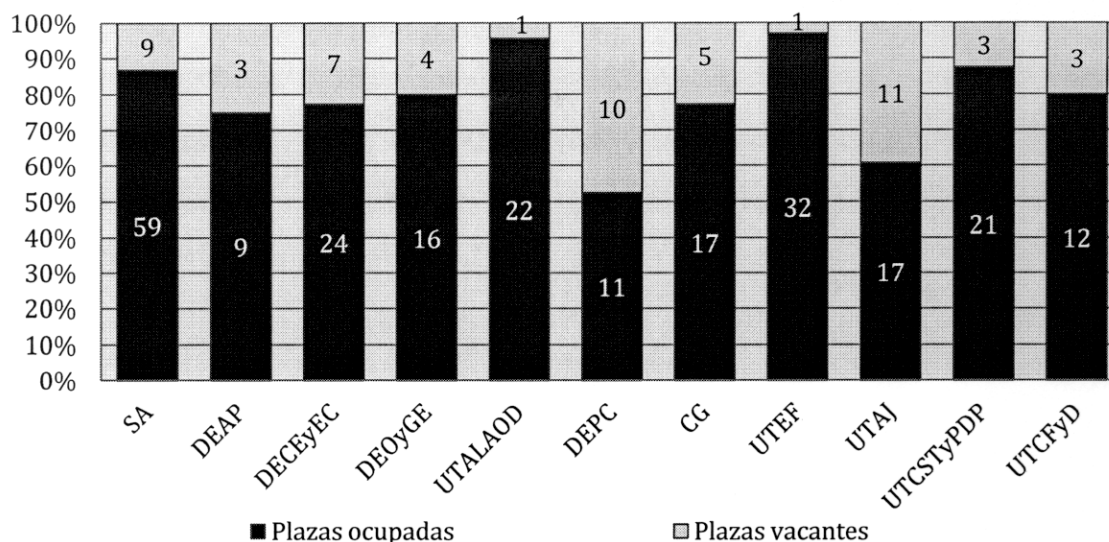
Las plazas vacantes sujetas a concurso aumentaron con respecto al mes pasado; esto se debe a que en la Secretaría Administrativa se generó una vacante en el puesto de Analista y otra en la Subdirección de Difusión de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Plazas vacantes sujetas a concurso por área



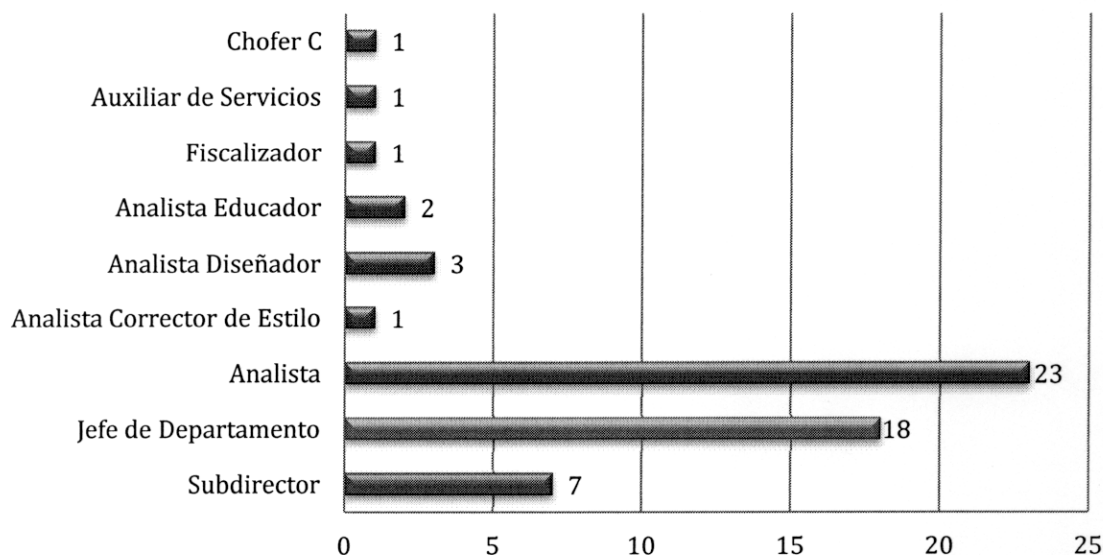
La DEPC y la UTAJ siguen siendo las áreas que cuentan con el mayor número de vacantes, ya que representan el 48% y 40% de sus plazas sujetas a concurso, respectivamente.

Plazas ocupadas y vacantes sujetas a concurso por área



Finalmente, la plaza de Analista de la Secretaría Administrativa que se desocupó ocasiona que el cargo de Analista constituya el 40% del total de vacantes que junto a la plaza de Jefe de Departamento (31%), representan el 71% del total de plazas.

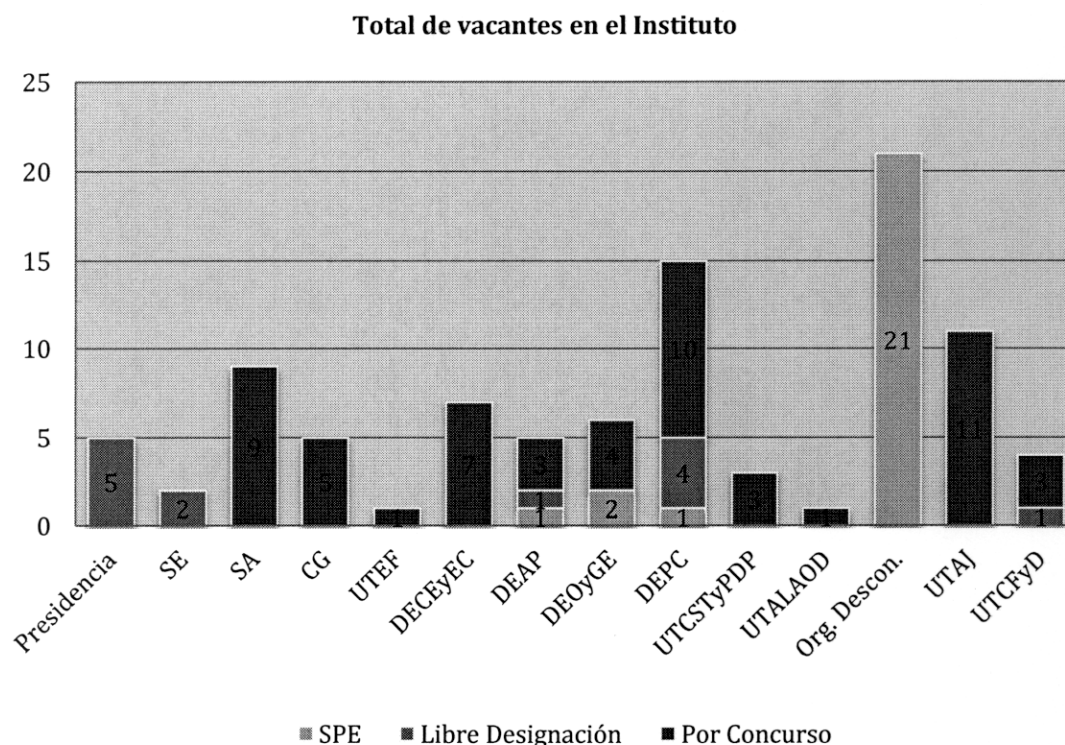
Distribución de plazas vacantes sujetas a concurso por cargo



III.2.3 Total de plazas vacantes en el Instituto

Al 31 de octubre, del total de 767 plazas con las que cuenta el Instituto, incluyendo las plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral y a la rama administrativa, se

encuentran vacantes 95 cargos, es decir, el 13% de la estructura del Instituto. La distribución de las plazas es la siguiente:



III.2.4 Mecanismos ordinarios para la ocupación de plazas vacantes

El Proyecto de Convocatoria para el concurso de promoción o movilidad horizontal de la rama administrativa para la ocupación de plazas vacantes, remitido el 4 de agosto al Encargado de la Secretaría Administrativa, aún se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Junta.

III.2.5 Mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas vacantes

Los mecanismos extraordinarios son aquellas figuras establecidas en la normatividad artículos 134 del Código y 29 del Estatuto, que tienen como fin resolver de manera temporal la problemática generada por la existencia de vacantes en las áreas que conforma al Instituto, estas figuras son la Encargaduría de Despacho, la Ocupación Temporal y la Comisión.

Durante octubre el Centro recibió las siguientes solicitudes:

Funcionario	Cargo y área actual	Fecha de remisión a la Junta	Procedimiento	Cargo y área a ocupar	Periodo
Verónica Tapia Corona	Jefe de Departamento de Fomento a la Cultura Democrática en la DECEyEC	31 de octubre	Encargada de Despacho	Subdirección de Difusión en la DECEyEC	Del 7 de noviembre de 2011 al 4 de febrero de 2012
Yasmín González López		31 de octubre	Ocupación Temporal	Subdirección de Pedagogía y Didáctica en la DECEyEC	Del 7 al 27 de noviembre de 2011

III.3 Programa de Capacitación y Actualización del personal administrativo

- a) Taller de Introducción a los Derechos Humanos y Fomento de la Perspectiva de Género (Resolución no violenta de los conflictos)

El Centro instrumentó del 17 al 21 de octubre y del 24 al 28 de octubre el segundo y tercer grupo respectivamente, de los cinco que se tienen contemplados; conformados por un total de 82 servidores públicos.

Los 41 funcionarios que integraron el grupo 2 presentaron el Examen Final y el Ensayo el 28 de octubre obteniendo una calificación promedio de 9.2; mientras que el grupo 3, debido a eventos realizados en el Instituto, se reprogramaron las últimas 2 sesiones del curso para el 31 de octubre y el 1º de noviembre.

El grupo 3 presentará el Examen Final y el Ensayo el 11 de noviembre.

Durante el curso se atendieron las siguientes solicitudes por parte de los funcionarios:

- 7 solicitudes de cambio de grupo.

En la última sesión de cada grupo se aplicó el Cuestionario de Retroalimentación para obtener sus opiniones acerca del curso que recibieron.

b) Redacción, dicción y ortografía II

El Segundo Examen Parcial para la acreditación del curso fue aplicado a 58 de 60 funcionarios inscritos el 3 de octubre para el primer grupo, el 4 para el segundo y el 5 para el tercero, obteniéndose una calificación promedio de 8.6.

Los dos funcionarios que no presentaron la Primera Oportunidad del Segundo Examen Parcial por cargas de trabajo, se reprogramó para el lunes 10 de octubre.

De los funcionarios inscritos 4 no lograron una calificación aprobatoria del curso.

La Segunda Oportunidad del Segundo Examen Parcial se aplicó el 17 de octubre a tres funcionarios que así lo solicitaron; los cuales lograron acreditar el curso.

Durante octubre se atendieron las siguientes peticiones de los funcionarios:

- 3 solicitudes de justificación de inasistencias por cargas de trabajo.
- 1 solicitudes de reposición de sesión.
- 1 baja por cargas de trabajo.

En la última sesión de cada uno de los grupos se aplicó el Cuestionario de Retroalimentación para obtener sus opiniones acerca del curso que recibieron.

c) Democracia y Régimen Constitucional



Se reprogramaron las sesiones 4, 5 y 7 del curso debido a cargas de trabajo, por lo que el Centro las recalendarizó para el miércoles 12 de octubre, el jueves 13 y para el jueves 3 de noviembre.

Se acreditará el curso con la presentación de un Ensayo Final y, debido a la recalendarización de las sesiones, la entrega del Ensayo será el 5 de diciembre.

Durante el curso se han atendido las siguientes solicitudes por parte de los funcionarios:

- 8 bajas por cargas de trabajo.

d) Uso y manejo de montacargas

La evaluación final del curso consistió en dos prácticas que se aplicaron a 17 funcionarios de 18 inscritos, el 3 y el 24 de octubre, en la séptima y décimo tercera sesión del curso, obteniéndose una calificación promedio de 8.9.

Por cargas de trabajo 8 funcionarios presentaron su primera práctica el 5 de octubre.

Un funcionario no acreditó el curso por acumular más del 20 % de inasistencias.

Durante octubre se atendieron 11 solicitudes de justificación de inasistencias por cargas de trabajo.

e) Razonamiento Jurídico y Teoría de la Prueba

El primero de los dos grupos contemplados para este curso inició actividades el 4 de octubre y está conformado por 17 funcionarios de las oficinas de los Consejeros Electorales, la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Unidades Técnicas de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, de Asuntos Jurídicos y Especializada de Fiscalización.

El objetivo de este curso es dotar a los funcionarios de herramientas para la aplicación del razonamiento al campo específico del Derecho, asimismo conocerán sus diferentes tipos y características. Reconocerá los elementos, teorías relevantes, tipos y valoración de la Teoría de la Prueba.

1.- El temario del curso se compone de la siguiente manera:

1. Lógica y Argumentación.
2. Teorías de la argumentación jurídica
3. Aplicación de Normas y Argumentación
4. Argumentación jurídica en materia de hechos
5. Valoración y prueba

2.- Mecanismo de acreditación. Evaluación Permanente.

La Evaluación Final se obtuvo del promedio de 2 exámenes parciales que se aplicaron el 13 y el 28 de octubre en la cuarta y octava sesión, respectivamente, obteniéndose una calificación promedio de 7.8.

Por cargas de trabajo, tres funcionarios de la Secretaría Ejecutiva se dieron de baja del curso.

De los 14 funcionarios que presentaron el Examen Final, 4 no lograron una calificación aprobatoria. La Segunda Oportunidad se aplicará en noviembre.

Durante octubre se atendieron las siguientes solicitudes de los funcionarios:

- 3 solicitudes de justificación de inasistencias por cargas de trabajo.
- 2 solicitudes de inscripción de funcionarias adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, las cuales quedarán inscritas en el segundo grupo que inicia actividades en noviembre.

Una de las funcionarias que solicitaron su inscripción forma parte del SPE por lo que este curso no tiene un carácter de obligatorio.

f) Presupuesto basado en resultados

El curso inició actividades el 10 de octubre y se conformó de un grupo de 28 funcionarios, entre los cuales se integró a la totalidad de funcionarios con cargo de Jefe de Departamento de la Secretaría Administrativa, los Directores de Recursos Humanos y Financieros y de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, los Coordinadores de Gestión de las Direcciones Ejecutivas y Secretaría Ejecutiva, la Coordinadora de Planeación adscrita a la Secretaría Administrativa y al funcionario con el cargo de Secretaria Ejecutiva adscrito a la Presidencia del Consejo General.

De los 28 funcionarios inscritos originalmente para el curso, un funcionario de la Contraloría General fue dado de baja por cargas de trabajo y se atendieron las solicitudes de incorporación de cuatro funcionarios por parte de la Contraloría General y un funcionario de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, resultando un total de 32 funcionarios asistentes al curso.

Por otro lado, siete funcionarios fueron dados de baja del curso por rebasar el máximo de inasistencias permitidas para tener derecho a evaluación.

Los funcionarios cubrieron un total de 20 horas distribuidas en 4 sesiones.

El objetivo del curso fue dotar a los servidores públicos de capacidades teóricas y prácticas en materia de Presupuesto basado en resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, así como construir una Matriz de Indicadores para Resultados con base en la Metodología de Marco Lógico y generar indicadores de Desempeño de acuerdo con las disposiciones aplicables.

1.- El temario del curso se integró de la siguiente manera:

1. Sensibilización y Conceptualización GpR-PbR-SED
2. Marco Jurídico
3. Proceso Pbr-SED (etapas del proceso presupuestario)

4. Metodología del Marco Lógico
5. Matriz de indicadores por resultados (MIR).
6. Identificación del problema
7. Elaboración de árbol de problemas por equipo
8. Elaboración de árbol de objetivos por equipo
9. Presentación de árboles y debate grupal
10. Estructura analítica del problema
11. Elaboración de MIR's
12. Revisión y comentarios a las MIR's elaboradas
13. Evaluación
14. Conclusiones parciales
15. Presentación de la navegación del sistema PASH
16. Rendición de Cuentas y Transparencia Presupuestaria
17. Conclusiones finales

2.- Mecanismo de acreditación. Evaluación Permanente.

La valoración del aprendizaje adquirido se realizó a través de un Examen Final, que se aplicó el jueves 20 de octubre, obteniéndose una calificación promedio de 9.1.

De los 25 funcionarios que presentaron Examen Final, 3 no lograron una calificación aprobatoria.

La Segunda Oportunidad se aplicará el 10 de noviembre.

g) Derecho Administrativo

El curso inició actividades el 7 de octubre y se conformó de un grupo de 14 funcionarios, el cual se integró por personal adscrito a las áreas de Contraloría General y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El objetivo del curso es que los participantes conozcan los elementos del acto administrativo, así como los procedimientos administrativos, contratos y analizará aspectos de la justicia y el amparo administrativo.

1.- El temario del curso se integró de la siguiente manera:

1. Definición, fuentes y elementos del Derecho Administrativo
2. Fundamentos constitucionales.
3. El ordenamiento jurídico administrativo. Aspectos generales de la organización administrativa estatal, municipal y del Distrito Federal.
4. La función pública.
5. Los servidores públicos.
6. Las responsabilidades de los servidores públicos.
7. Derechos y obligaciones de los Servidores Públicos.
8. Fundamento constitucional del derecho de petición.
9. Concepto genérico de recurso administrativo.
10. Trámite del proceso administrativo.
11. El acto administrativo.
12. Extinción de los actos administrativos.
13. Los Contratos administrativos.
14. La Concesión administrativa.
15. La responsabilidad patrimonial del Estado.
16. Las defensas jurídicas de los particulares.
17. Facultad Sancionadora de la Administración Pública.
18. La infracción administrativa.
19. Sanciones administrativas.
20. Tipos de sanciones administrativas.
21. Infracciones y delitos.
22. Procedimiento administrativo sancionador.
23. Derecho administrativo sancionador electoral.
24. Principios que rigen el procedimiento administrativo sancionador electoral.
25. Principios aplicables al procedimiento administrativo sancionador electoral en función del COIPEDF.
26. Infracciones administrativo-electorales y procedimientos administrativos sancionadores electorales.
27. Análisis de caso práctico.



2.- Mecanismo de acreditación. Evaluación Permanente.

La Evaluación final se obtendrá del promedio de 2 Exámenes Parciales, el primero se aplicó el 28 de octubre durante la cuarta sesión y el Segundo Examen Parcial será el 18 de noviembre en la octava sesión.

Durante octubre se atendieron las siguientes solicitudes por parte de los funcionarios:

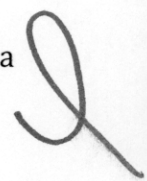
- 3 solicitudes de reprogramación del Primer Examen Parcial de parte de funcionarios de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por cargas de trabajo.

En respuesta a esta solicitud, el Centro reprogramó la aplicación del Primer Examen Parcial para el 7 de noviembre.

III.4 Permisos para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación

De acuerdo al artículo 19 del Estatuto, el permiso es la autorización por escrito que se otorga al personal de estructura para ausentarse de su unidad administrativa, dentro de su horario laboral, con la finalidad de realizar actividades académicas, científicas y de investigación.

Durante este periodo se recibieron las siguientes solicitudes por parte del personal de la rama administrativa:



Nombre	Cargo	Adscripción	Actividad	Institución	Periodo	Aprobación
Juana Minerva Monroy Ramírez	Analista	Centro	Seminario de Actualización Teórico-Metodológico en Trabajo Social	Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM	6 de octubre de 2011 al 31 de marzo de 2012	6 de octubre IEDF/SA/2637/11

III.5 Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas vacantes de la Rama Administrativa

El Centro elaboró y remitió el 25 de octubre a la Secretaría Ejecutiva, el Proyecto de Mecanismo Emergente para la Ocupación de Plazas Vacantes de la Rama Administrativa, por el que se atienden las observaciones emitidas por los Consejeros Electorales Yolanda León Manríquez, Ángel Díaz Ortiz y Fernando José Díaz Naranjo.

IV Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012

Se elaboró y presentó el 17 de octubre ante los Consejeros Electorales el Proyecto de Presupuesto del Centro para el ejercicio fiscal 2012.

V Criterios que regulan la readscripción del personal de estructura del Instituto

El Centro elaboró y remitió al Encargado del Despacho de la Secretaría Administrativa los Criterios que regulan la readscripción del personal de estructura del Instituto Electoral del Distrito Federal para consideración y, en su caso, aprobación de la Junta. Los Criterios fueron aprobados por la Junta en su Décima Sesión Ordinaria del 14 de octubre, mediante Acuerdo JA127-11.

VI. Proceso de Selección de Consejeros Electorales Distritales 2011-2012

El Centro asistió a tres sesiones de trabajo de la Comisión Provisional para vigilar la oportuna integración de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local 2011-2012.

El Centro elaboró el Procedimiento para la selección de Consejeros Distritales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Procedimiento); que fue aprobado por la Comisión Provisional el 26 de octubre en su Primera Sesión Extraordinaria para su presentación al Consejo General del Instituto.

El Procedimiento se presentó el 31 de octubre ante el Consejo General del Instituto, el cual lo aprobó en su Quinta Sesión Ordinaria mediante Acuerdo ACU-62-11.

El Centro elaboró también la Convocatoria para el Proceso de Selección para ser sometido a su consideración y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión Provisional en su Segunda Sesión Extraordinaria del 1° de noviembre.

De igual forma, el Centro trabaja en el diseño de los formatos y demás documentos que se emplearán en las etapas de Registro y revisión de documentos; Evaluación Curricular; Examen de Conocimientos, y Entrevista que forman parte del Proceso de Selección.

VII. Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

Durante octubre se atendió la siguiente solicitud de información pública:

1. Con el número de folio 33000000074611 se solicitó información sobre cuántos servidores públicos del Instituto fueron capacitados en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales durante el año 2010. Esta solicitud se atendió mediante Oficio IEDF/UTCFyD/0817/2011

VII.1 Programa de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales

En el marco del Programa de Capacitación en Materia de Seguridad de Datos Personales, en cumplimiento al numeral 38, fracciones I y III de los Lineamientos en materia de Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y por solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, el viernes 7 de octubre se realizó una reunión de trabajo con el personal adscrito al Centro en la que se expuso la estructura y utilidad de los Sistemas de Datos Personales a cargo del Centro, así como se aplicó un Cuestionario de Evaluación para determinar el nivel de conocimiento del personal respecto al tema.



VIII. Asistencia a Sesiones del Consejo General

Durante octubre se asistió a las siguientes sesiones:

1. Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del 07 de octubre de 2011.
2. Quinta Sesión Ordinaria del 31 de octubre de 2011

IX. Asistencia a Sesiones de la Junta Administrativa

Durante octubre se asistió a las siguientes sesiones:

1. Décima Sesión Ordinaria del 14 de octubre de 2011.
2. Décimo Séptima Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2011.

X. Asistencia a la Comisiones Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales

Durante octubre se asistió a las siguientes sesiones:

1. Sesión de Instalación de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del 13 de octubre de 2011.
2. Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del 26 de octubre de 2011.
3. Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de vigilar la oportuna conformación de los Consejos Distritales del 27 de octubre de 2011.

